

<u>INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE FORESTAL</u>										
1. UNIVERSIDAD SEDE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENE MORENO									
2. FECHAS	23 AL 25 DE OCTUBRE DE 2012									
3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	UMSFX, UMSS, UAGRM, UAJMS, UAP									
4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">PRESIDENTE:</td> <td style="width: 33%;">ANDRÉS COÍMBRA</td> <td style="width: 33%;">UAGRM</td> </tr> <tr> <td>SECRETARIO DOCENTE:</td> <td>SAMUEL BARJA</td> <td>UMSFX</td> </tr> <tr> <td>SECRETARIO ESTUDIANTE</td> <td>MARIA ELENA FLORIDO</td> <td>UMSS</td> </tr> </table>	PRESIDENTE:	ANDRÉS COÍMBRA	UAGRM	SECRETARIO DOCENTE:	SAMUEL BARJA	UMSFX	SECRETARIO ESTUDIANTE	MARIA ELENA FLORIDO	UMSS
PRESIDENTE:	ANDRÉS COÍMBRA	UAGRM								
SECRETARIO DOCENTE:	SAMUEL BARJA	UMSFX								
SECRETARIO ESTUDIANTE	MARIA ELENA FLORIDO	UMSS								
5. ACTA DE INAUGURACIÓN	<p>El día martes 23 de octubre de 2012 a horas 15:30, se inició la apertura del evento con la elección de la mesa directiva correspondiente: presidente: Andrés Coímbra O., Secretario Docente: Samuel Barja O., Secretario Estudiante María Elena Florido P.</p> <p>Acto seguido se procedió a las presentaciones de cada representante de los participantes de acuerdo a temarios establecidos en la Convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. Ingeniería Forestal 2. Universidad Mayor de San Simón. Ingeniería Forestal 3. Universidad Amazónica de Pando. Ingeniería Agroforestal 4. Universidad de San Francisco Xavier. Ingeniería Agroforestal (Monteagudo) 5. Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno. Carrera de Ingeniería Forestal 									
6. DESARROLLO DEL TEMARIO	<p>I. INTRODUCCIÓN. Las reuniones sectoriales que son atribuciones del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana para ser convocadas y coordinadas por la Secretaría Nacional Académica, cuenta con un marco normativo al cual debe sujetarse para obtener los objetivos para los cuales son convocadas.</p> <p>Estos niveles de participación constituyen instancias de asesoramiento y apoyo con aportes concretos de información, análisis, actualización y definiciones para operativizar el modelo académico nacional vigente que conduzcan a la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Universitario y el cumplimiento de normativas establecidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.</p> <p>I. METODOLOGÍA. La metodología aplicada para el desarrollo del evento, se encuentra establecida en el temario de la convocatoria, consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de la directiva, consistente en un Presidente, un Secretario Docente y un Estudiante. 2. Instauración de las Comisiones de Trabajo: en este caso fueron propuestas dos comisiones según la convocatoria para tratar las dos temáticas: Compatibilización de Carreras y Políticas académicas de Prospectiva. <p>Al respecto en forma consensuada, se definió trabajar en un solo equipo para tratar las dos temáticas, considerando fundamentalmente la homogeneidad de la temática a tratar.</p> <p>Para operativizar el desarrollo de los puntos a tratar, se procedió a la presentación de las actividades relacionadas a los puntos a tratar por cada una de las carreras presentes, los</p>									

análisis, las discusiones y el arribo a las conclusiones respectivas, según el detalle siguiente:

I. COMPATIBILIZACIÓN DE LAS CARRERAS.

CONCLUSIONES:

- Cada una de las carreras tiene definido el perfil profesional; en cuanto a los alcances de los mismos están referidos al manejo integral y sostenible de los Recursos Naturales Renovables, como productor de bienes tangibles e intangibles, como apoyo al desarrollo social y económico del país. El comportamiento ético, moral, transparente, con capacidad de respuesta al desafío tecnológico y científico del profesional forestal y agroforestal.
- En el enfoque de la currícula, se tiene mayor experiencia en planificación académica por objetivos; existen nuevos procesos con referencia a la planificación académica por competencias. Al respecto, la implementación debería ser gradual porque esto implica mayores costos con referencia a recursos humanos, equipamiento, infraestructura, investigación e interacción social; para este efecto las autoridades decisorias deben apoyar su implementación.
- Con referencia al inicio de actualización de la currícula, dos carreras han iniciado sus procesos, las otras tres la realizarán, una vez concluida la evaluación de la Currícula en vigencia.
- Las modalidades de ingreso, normalmente se las realiza desde la administración central de cada universidad, denominadas Pruebas de suficiencias, Programas de admisión básica e ingresos libre en carreras desconcentradas; también existen modalidades de ingresos especiales.
- Las modalidades de graduación, están instituidas de acuerdo a las características y necesidades propias de cada universidad, entre las más aplicadas se indican por Excelencia, Rendimiento Académico, Trabajo Dirigido, Tesis de Grado, Proyecto de Grado e Internado y pasantía para graduaciones intermedias.
- La modalidad de graduación debe ser parte de la currícula, la cual debe reglamentarse para una aplicación efectiva de cumplimiento, para lo cual debe abrirse el inicio de estos procesos con antelación a la culminación de los planes de estudios, lo cual requiere también el apoyo de asesorías involucrando a todo el plantel docente; asimismo, el compromiso de los estudiantes en su cumplimiento. Es importante hacer notar que el sistema universitario nacional no reconoce la condición de egresado, por tanto se recomienda a las carreras hacer los esfuerzos necesarios para cumplir con las titulaciones en los plazos establecidos del plan de estudios.
- Todas las carreras, tienen una administración académica semestral a excepción de Sucre que su administración es anual por su condición de desconcentrada; el uniformizar el sistema administrativo, facilitaría el intercambio y movilidad estudiantil al nivel de las carreras involucradas nacionales con proyección internacional.
- Los años de estudios contemplados, fluctúa entre cuatro y cinco años de estudio; este comportamiento se podría deber a ciertas tendencias en el acortamiento del tiempo de permanencia en el pre-grado para potencializar el nivel de postgrado, como parte de la educación continua.
- Todas las carreras, en cuanto a la carga horaria académica, se encuentran en el marco establecido dentro del Sistema Universitario Nacional. Las diferencias existentes se deben a las características propias de cada unidad académica, es decir, disponibilidad de recursos, zonas geográficas, demanda social, problemática ambiental y disponibilidad tecnológica.

En un análisis comparativo completo, se ha trabajado en agrupar asignaturas, siguiendo el siguiente criterio: materias comunes, materias diferentes y materias complementarias; presentándose un análisis para las carreras de Santa Cruz, Cochabamba y Tarija por un lado por estar dedicadas al campo netamente forestal y otro análisis para las carreras de Pando y Chuquisaca por tener similitudes en su dedicación a la Agroforestería, obteniéndose los siguientes resultados:

Carreras de: Santa Cruz, Cochabamba y Tarija

UNIVERSIDAD	TJA	STA CRUZ	CBBA
TOTAL MATERIAS:	60	54	56
MATERIAS SIMILARES TRES CARRERAS:	40	43	37
MATERIAS NO SIMILARES TRES CARRERAS:	20	11	11
MATERIAS SIMILARES TJA-CBBA:	0	0	8
TOTAL	60	54	56
% SIMILARES	67	72	62

Carreras de: Pando y Chuquisaca

Conclusiones:

- Sistemas académicos diferentes en su administración académica (semestral/ anual) y enfoque curricular (objetivos/competencias), no permiten una adecuada compatibilización de mallas curriculares
- Existe diferencia en cuanto a número de horas académicas en los planes de estudio, sin embargo ambas se ajustan a los rangos establecidos por el Sistema de Universidades.
- Se presentan 20 asignaturas comunes en cuanto a nombres presentados en las mallas curriculares.
- Se presentan 6 asignaturas que tienen diferente nombre, pero con un contenido similar. Es necesario revisar los contenidos mínimos para establecer el grado de similitud.
- Existen 5 asignaturas diferentes que se encuentra en la malla curricular de la UMSFX y no en la UAP
- Existen 6 asignaturas diferentes que se encuentran en la malla curricular de la UAP y no en la UMSFX.

Recomendación:

- Para facilitar la compatibilización, adecuar la malla curricular al sistema semestral que está siendo adoptado por el sistema universitario.
- Realizar una revisión de contenidos mínimos de asignaturas para establecer criterios de compatibilidad.

7. POLÍTICAS ACADÉMICAS DE PROSPECTIVA

1. CONCLUSIONES:

a. ACADÉMICA

+ DOCENCIA

- La Universidad invierte recursos humanos en la formación de sus docentes, pero no tiene la capacidad institucional de retener o reinsertar a estos profesionales a la docencia. Esto se debe a aspectos externos como la aplicación de la Ley Financiera, que limita una adecuada remuneración para su nivel de formación académica, beneficiando de esta manera a otras instituciones.
- En algunas unidades se hace necesario la actualización y aplicación de la reglamentación docente que permita lograr la titularidad de la

	<p>docencia, esto empieza por la falta de cumplimiento de los niveles de decisión universitaria. La coyuntura política en algunos casos, hace que se generen invitaciones directas y contratos de servicios, creando así una inestabilidad institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En algunas unidades no se está respetando la aplicación de los estatutos universitarios, así como también es necesario realizar actualización de reglamentos y normas para lograr la titularidad de docentes. <p>✚ ESTUDIANTES</p> <p>➤ INGRESOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las carreras del sector forestal y agroforestal, están siendo usadas como carreras puente hacia otras disciplinas. • Poca atención al tema del ingreso por parte de las unidades responsables de sociabilización. • Hay competencias de otras disciplinas, por tanto habrá que buscar diversificación y alternativas opcionales. • Fortalecer, diseñar políticas y estrategias para el ingreso. • Se debe establecer mecanismos para el enlace entre los estudios de nivel secundario y universitario, mejorando así el porcentaje de ingresos. <p>➤ PERMANENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un porcentaje significativo de abandono en las carreras, principalmente de estudiantes procedentes de provincias y bajos recursos económicos, lo que significa que se deben generar mecanismos de apoyo a través de las unidades de Bienestar estudiantil y otras. • Generar estrategias de motivación estudiantil desde el ingreso, la permanencia y la titulación, a través de la promoción de las carreras, el apoyo durante su formación en: prácticas, inclusión en la investigación, interacción social, información, laboratorios y gabinetes; asimismo el incremento de ofertas de diversos tipos de becas. <p>➤ GRADUADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es una necesidad realizar seguimiento a los graduados, con el fin de mantener una estrecha relación con el desempeño en el campo laboral. • El desempeño laboral de los no titulados, ha creado una condición de baja remuneración, que no condice con el nivel de la formación académica, poniendo en desventaja a los titulados. • Se deben reglamentar los tiempos para iniciar y terminar la titulación, pero también se debe estimular y apoyar con un continuo asesoramiento. • Los docentes tienen limitaciones para asesorar por demasiada carga horaria académica, además que no todos asumen esta responsabilidad. <p>b. <u>INVESTIGACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Carreras tienen o tienden a contar con una unidad de investigación (Programas, Centros, institutos). • La investigación en el área forestal y agroforestal por sus características debe recibir apoyo logístico a largo plazo o al menos a mediano plazo, para alcanzar resultados que generen impactos. • La investigación en los centros de alguna manera integra a estudiantes de pregrado como tesis, trabajos dirigidos y a docentes, pero se carece de recursos económicos, equipamiento e insumos. • Existen limitaciones en las universidades, respecto a la administración y gestión de proyectos externos de investigación, a pesar de ello la docencia participa en convocatorias de proyectos de investigación.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • El avance de la investigación en las carreras, han sido en gran parte por la gestión de proyectos de cooperación. • Se debe reglamentar el uso de recursos IDH en las universidades para investigación, mejorando los parámetros de distribución y fijando un porcentaje racional de contribución. • Los recursos de IDH en las universidades, además deberían usarse como contraparte a la captación de recursos de cooperación para potencializar la investigación. • Es necesario que se establezcan líneas de investigación en temas actuales como los efectos del cambio climático e impactos medio ambientales • Es necesario que las universidades con carreras del área forestal y Agroforestal, reclamen los recursos económicos recaudados en FONABOSQUE, para la investigación. • La investigación aplicada a los recursos naturales en general, forestales en particular, debe ser visto como una inversión para el desarrollo futuro del país, cuando disminuyan los recursos naturales no renovables. <p>c. <u>INTERACCIÓN SOCIAL/EXTENSIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La utilización de los conocimientos generados por los procesos de investigación, no se difunden de forma adecuada y oportuna; por tanto las unidades responsables deben socializar para su aplicación. • Para que las investigaciones tengan efectos sociales concretos, deben ser incorporadas en los procesos participativos con los actores rurales. • Al igual que la investigación, en algunas universidades existen centro de interacción social responsables de la producción de material de difusión, sin embargo para esto se deben asignar recursos económicos, equipos y transporte. • En las universidades, se deberían establecer empresas como modelo de producción para la enseñanza y no como competencia productiva. • Se debe crear los mecanismos para aprovechar el vínculo de los graduados, para facilitar el desarrollo de actividades de interacción social y extensión. • Se deben desarrollar políticas de intercambio de estudiantes y docentes en investigación y extensión entre las carreras del país, con el fin de facilitar y potencializar estos mecanismos. <p>d. <u>EVALUACIÓN- ACREDITACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Carreras de Forestal, Tarija y Santa Cruz ya están acreditadas ante el Sistema Nacional, la primera en el 2010 y la segunda en el 2012, las cuales como consecuencia de la evaluación, están implementando sus planes de mejoras de acuerdo a los pares acreditadores. Las restantes como Cochabamba están con miras a empezar el proceso y se fijan el 2015 como meta de cumplirlo, el caso de Pando se tiene apoyo institucional para el inicio de la autoevaluación es una decisión rectoral y se fijan como meta para concluir el proceso el año 2014. Para el caso de Chuquisaca con su carrera de Agroforestería en provincia, no ha iniciado todavía ningún proceso con el fin de evaluación – acreditación, sin embargo estiman un horizonte hasta el 2015. Existe el compromiso de las carreras acreditadas de colaborar a las que quieran iniciar sus procesos. • Institucionalmente no se tienen los mecanismos efectivos para la búsqueda de recursos financieros de diferentes fuentes que garanticen la sostenibilidad de los procesos de autoevaluación, acreditación, cumplimiento de los planes de mejoras y los Planes de Desarrollo Estratégicos. <p>e. <u>PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las carreras cuentan con un Plan de Desarrollo Estratégico, ya sea por la necesidad de implementar sus actividades en las programaciones
--	---

	<p>operativas anuales o en el caso de las carreras acreditadas, cuentan con Planes de Desarrollo Estratégicos como producto de la evaluación externa y la acreditación.</p> <p>f. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las carreras tienen establecidos y definidos sus objetivos institucionales, los cuales en algunos casos son necesarios reajustar y actualizar de acuerdo a los nuevos desafíos del sector. Las carreras que están acreditadas, cuentan con estos objetivos revisados y actualizados de acuerdo a las exigencias de la evaluación aplicadas por el sistema nacional de evaluación y acreditación. <p>g. POSTGRADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las universidades cuentan con unidades de postgrado, donde se imparten, diplomados, especialidad, maestrías y doctorados, de las cuales las carreras relacionadas al área forestal y agroforestal tienen acceso, por delegación de administración académica. • Las unidades de postgrado, no tienen definidas en forma adecuada sus líneas de investigación, acorde a las necesidades del sector. • Por las características establecidas en las unidades de postgrado, con referencia al autofinanciamiento de las mismas han dado prioridad a la generación de recursos económicos y no precisamente a las necesidades técnicas formativas. • La Ley Financial establece techos de remuneración económica, lo que limita una adecuada participación de docentes con altos niveles de formación en los cursos de postgrado, que repercute en la calidad académica de los postgraduantes y la imagen institucional. <p>h. DOCUMENTOS PRESENTADOS</p> <p>Todas las representaciones de las carreras, han realizado sus presentaciones con documentación tanto digital como en forma escrita, conteniendo un resumen de lo que ocurre en cada uno de ellas con relación a los puntos que contempla la convocatoria a la sectorial.</p> <p>Ver Cuadros adjuntos.</p>
7. ACTAS DE CLAUSURA	El día jueves 25 de octubre de 2012, después de considerar en plenaria de las comisiones la documentación elaborada Y presentando, se dio por concluido el evento, procediéndose a la clausura correspondiente con la presencia del Ing. Gustavo Rojas, Secretario Nacional Académico —CEUB, y las representaciones de las cinco Carreras participantes.
8. RESPONSABLES IMPLEMENTACIÓN	Decanos, Directores de Carrera y Centros de Estudiantes
9. OBSERVACIONES	La Sectorial se llevó totalmente en Plenaria
10. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Cuadro comparativo
11. LISTA DE PARTICIPANTES	Adjunta

ANEXO 1. ANÁLISIS DE COMPATIBILIDAD DE LAS CARRERAS

TEMÁTICA	TARIJA	CHUQUISACA	PANDO	COCHABAMBA	SANTA CRUZ
Perfil Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • La Carrera de Ingeniería Forestal tiene como objetivo fundamental formar profesionales integrales con conocimientos sólidos en el campo de las ciencias forestales, con valores éticos, morales y sensibilidad social, capaces de brindar soluciones a los problemas del sector forestal y ambiental del país y de la región. En este entendido, se plantean como objetivos terminales de la profesión los siguientes: • Manejar los bosques naturales e implantados aplicando conceptos de sostenibilidad ambiental, tomando en cuenta los principios de la dimensión ecológica enmarcados en los procesos productivos. • Elaborar proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la interacción entre los procesos productivos sobre el uso del suelo, agua y planta. • Evaluar el conocimiento técnico-científico y la aplicación de la normatividad existente para efectuar las modificaciones pertinentes. • Adecuar los sistemas productivos agroforestales tradicionales, dentro del marco de la legislación vigente. • Elaborar y evaluar planes tendientes a la preservación, protección y manejo de los sistemas agroforestales. • Generar emprendimientos empresariales agroforestales, orientadas al mejoramiento de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar Ingenieros agroforestales idóneos y capaces de participar en el diseño e implementación de sistemas agroforestales, • Gestionar proyectos de carácter productivo y elaborar planes de manejo, conservación y protección de los recursos naturales con énfasis en flora, fauna, suelo y agua, con responsabilidad social y ética profesional, en el marco del desarrollo sostenible, a fin de satisfacer las necesidades socioeconómicas acorde a las potencialidades de la región amazónica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional de excelencia. • Realizamos procesos de investigación hacia la generación y uso de tecnologías, y a través de la Interacción Social, tenemos capacidad de transformar la realidad regional y nacional en el marco del Desarrollo Forestal Sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Ingeniero Forestal será un profesional abierto al cambio, con sólidos principios de equidad y justicia social, con un comportamiento transparente y ético que le permita liderar el desarrollo del sector forestal sostenible con énfasis en los valles, trópico y subtropical del país. Para ello dispondrá de suficientes conocimientos científicos y técnicos que lo habiliten para desempeñarse en el ámbito de las Ciencias Forestales.

	<p>forestales conducentes a la conservación de los recursos naturales renovables y el manejo de cuencas hidrográficas siguiendo las etapas sistemáticas de la planificación, manteniendo un pensamiento crítico, reflexivo y con compromiso social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la formulación de políticas relacionadas con el desarrollo forestal de la región y del país conformando equipos multidisciplinarios mediante la realización de talleres y seminarios • Organizar y diseñar sistemas de producción, transformación, industrialización y comercialización de productos maderables y no maderables del bosque. • Realizar actividades de investigación e interacción social destinados a contribuir con el desarrollo 	<p>calidad de vida a nivel local, regional y nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrar con eficiencia los recursos naturales a través de los sistemas agroforestales, para asegurar su reproducción sostenida de los elementos que la componen. • Desarrollar procesos investigativos en las áreas de su competencia, que permitan la implementación de sistemas agroforestales. • Elaborar estudios especializados para el manejo de los recursos naturales. • Planificar procesos de regeneración natural para la conservación. • Elaborar proyectos para la recuperación productiva de áreas abandonadas por la agricultura. 			
--	--	---	--	--	--

	<p>forestal de la región y del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y supervisar entidades forestales públicas y privadas a través de los principios de administración gerencial. 				
• Enfoque Curricular	mixto (objetivos/competencias)	Es por objetivos	Por competencia	Por objetivos	Por Objetivo
• Nuevo Diseño Curricular	-----	En proceso	-----	-----	En proceso
• Modalidades de Ingreso	Curso Pre Universitario, Prueba de Suficiencia Académica	Ingreso libre y Directo (Carreras desconcentradas)	Curso Pre Universitario, Prueba de Suficiencia Académica. Admisión especial	Examen de Ingreso, curso de ambientación, otras admisiones especial	Modalidad de Ingreso PSA, PAB, otras especiales
• Modalidad de Graduación	Tesis de grado, Trabajo Dirigido y Proyecto de Grado	Excelencia, Tesis de Grado, proyecto de Grado, Trabajo dirigido e internado	Tesis de grado, trabajo dirigido	Pasantías para titulación intermedia, Tesis de grado, trabajo dirigido, excelencia	Tesis de grado, trabajo dirigido, excelencia académica, Buen rendimiento
• Administración Académica	Semestral	Anual	Semestral	Semestral	Semestral
• Años de Estudios	5 años	5 años	5 años	5 años	4 años (no contempla modalidad de graduación) *
• Carga Horaria	4806 horas	5320 horas	6640 horas	5980 horas	4610 horas*

